

1149pla 6100001

INFORME DE FIN DE GESTION

SERVICIO DE VIGILANCIA AEREA TOBIAS BOLAÑOS PALMA



FUNCIONARIO QUE ENTREGA: ESCOBAR CHAVARRIA ALBA

PERIODO DE GESTION 15-01-2016 al 12-08-2022

DEPTO. CONTROL Y DOCUMENTACIÓN
PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y DOCUMENTACION
06 SEP. 2022
RECIBIDO CONFORME
Paco Jimenez Sandoval

1149



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.4. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, autoevaluación del sistema de control interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el período de mi gestión, en fiel observancia de la directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de control interno y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de control interno D-1-2005-.CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la ley general de control interno, 8292 del 31 de julio del 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente informe de Fin de Gestión, correspondiente al puesto de Encargado de Equipo Operativo del Aeropuerto Tobías Bolaños Palma de Pavas, desde el 15 de enero del 2016 al 12 de agosto del 2022.



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

6100006

A. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

El equipo humano a mi cargo durante mi gestión y el cual queda bajo el mando del próximo encargado de subgrupo operativo del Aeropuerto Segundo Grupo Nocturno consiste en un total de 04 oficiales los cuales se desempeñan como agentes.

Durante el tiempo que me mantuve como Encargada de Equipo Operativo del Segundo Grupo Nocturno del Aeropuerto Tobías Bolaños Palma, el equipo de trabajo bajo mi mando logro desarrollar todos los objetivos impuestos por la jefatura para el cumplimiento de las metas establecidas del PAO. Sin embargo, en los últimos 3 años varias de estas metas se vieron afectadas por la pandemia del Covid que afecto a toda la humanidad, siendo necesario mantener restricciones más fuertes en las medidas sanitarias y el cuidado para evitar el posible contagio del personal policial al abordar e interactuar con la población en general.

- **Seguridad Comunitaria y Comercial:**
- En cuanto a la labor realizada por los oficiales a mi cargo en este tema debo informar que se realizaron de forma satisfactoria en cuanto a materia de seguridad aeroportuaria, cumpliendo a cabalidad normas de seguridad establecidas tanto a nivel policial como las emanadas por la Dirección de Aviación Civil (DGAC) de Costa Rica.
- Se brinda respuesta operativa a las necesidades de seguridad planteadas por los vecinos, urbanizaciones, comercios, parques de la misma población aledaña al Aeropuerto, realizando una vigilancia constante en todo el perímetro interno como externo del Aeropuerto.
-

Todo lo anterior combinado con las operaciones policiales normales dónde se generan acciones policiales diarias dentro de las cuales podemos citar las siguientes:

- Abordaje de vehículos que ingresan y egresan a diario a las instalaciones internas Y externas de los aeropuertos.
- Controles de personas por arco pórtico detector de metales que ingresan a pie por el anexo del puesto principal del Aeropuerto.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Revisiones constantes de documentación y equipajes de mano contra la ley de psicotrópicos y otras sustancias prohibidas.
- Supervisión de las empresas de oficiales de seguridad privada en los diferentes hangares del Aeropuerto.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

No Aplica

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

En lo que respecta a mi función como encargada de equipo operativo me corresponde velar porque los oficiales a mi cargo cumplan con los controles implementados por la institución para cumplir con el sistema de control interno. Dentro de los cuales puedo mencionar los siguientes

- **Control de libro de novedades del puesto.**
- **Control de folder para control del buen funcionamiento de máquinas de rayos x y arcos pórticos detectores de metales.**
- **Debido Registro en las máquinas de ingreso y salida del puesto, de vehículos y personas funcionarias, visitas, estudiantes, concesionarios.**

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Alguna de las acciones a nivel general, emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno...

Se implementaron:

- **Supervisión de libro de actas.**
- **Supervisión de que se esté registrando y guardando toda la información debida tanto en ingreso como de salida del puesto.**
- **Cuido de los equipos de trabajo.**

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

01.000008

planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Durante el tiempo de mi función se realizaron diferentes tipos de acciones policiales que rindieron muchos logros para el cumplimiento de los objetivos de la institución, la reducción en prevención del delito. Algunos de los principales logros obtenidos son:

- **Protección y monitoreo de Zonas vulnerables del aeropuerto.**
- **Chequeos constantes de equipajes de mano de las personas que ingresan y salen a pie de las instalaciones en zonas de hangares.**
- **Chequeos de vehículos y documentación de identificación, Gafetes y permisos por parte de la administración de Aviación Civil.**
- **Se incrementó la vigilancia en resguardo de las instalaciones tanto externas como internas del aeropuerto a nivel perimetral y zonas vulnerables.**

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

No Aplica

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- **No Aplica.**

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Algunas de las sugerencias que considero son muy importantes para aportar son en base a las necesidades propias de los funcionarios policiales del aeropuertos.

- Programas de motivación a los funcionarios
- Continuar con controles internos o ampliarlos y divulgarlos
- Dar capacitación a los funcionarios con respecto a leyes e informes
- Capacitar al personal Policial y administrativo en temas como relaciones Interpersonales, servicio al cliente y variedad de cursos impartidos por INA para obtener personal más capacitado.
- Coordinar por parte del departamento de capacitación y desarrollo del Ministerio de Seguridad Publica, cursos de computación para el personal Policial.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Brindar más apoyo a los funcionarios Policiales que estudian o deseen hacerlo.
- Dotar equipo de cómputo más nuevo al aeropuerto.
- Curso de intervención de alto riesgo para personal a cargo.
- Gestionar ante la Dirección nombramiento de más personal policial, muy importante ya que la población policial ha disminuido considerablemente en todos los aeropuertos.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Definitivamente tomar en serio la necesidad de contar con **caninos policiales (K 9)** en filtros tan importantes como es el de ingreso principal del Aeropuerto Tobías Bolaños Palma denominado **Golfo · 2**

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No Aplica

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

En mi puesto durante la gestión de mi cargo no existen recomendaciones hechas por parte de la Auditoría Interna